

OTRAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

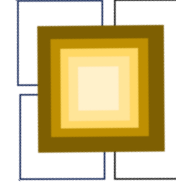
Planificar anualmente las actividades de gestión de la EOD con el fin de llevar adelante todos sus procesos de manera ágil y eficiente.

Desarrollar actividades, estrategias, eventos y procesos con el personal académico, con el fin de capacitarlos en la formulación, presentación, ejecución, cierre y trámites relativos a los procesos administrativos financieros de las convocatorias internas o financiadas por el VIPS.

Proponer herramientas, instrumentos y procedimientos necesarios para agilizar los procesos financieros, de compras públicas y de contrataciones vinculados a las actividades de I+D+i.

Asesorar al personal académico en la formulación y presentación de proyectos y programas de investigación nacionales e internacionales, y en la gestión de actividades de I+D+i.

OTRAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES



Gestionar ante las diferentes instancias internas a la EPN y antes los organismos públicos de control y regulación de la normativa pertinente a su ámbito de competencia, con el fin de minimizar los procesos operativos, hallar soluciones eficientes, y contribuir al éxito de las actividades de I+D+i por parte del personal académico.

Coordinar con el Director de Investigación y Proyección Social la elaboración de la propuesta de presupuesto para el siguiente año para el desarrollo de las actividades de I+D+i+V.

Articular con todas las entidades públicas y/o privadas que influyan sobre la planificación de los recursos financieros en materia de I+D+i+V de la EPN.

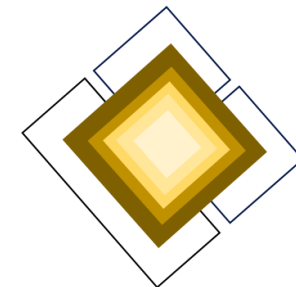


asesoria.vips@epn.edu.ec
difusion.vips@epn.edu.ec

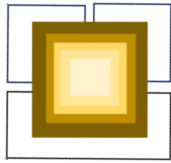


UNIDAD DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

(EOD-UGIPS)

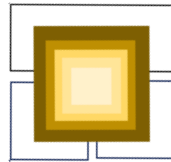


Julio 2018



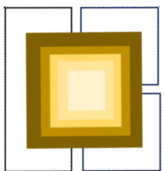
LUGAR EN LA ESTRUCTURA

La Unidad se encuentra bajo la dirección del Vicerrector de Investigación y Proyección Social y da apoyo a todas las unidades que integran al Vicerrectorado.



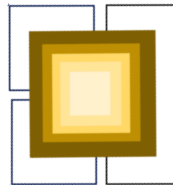
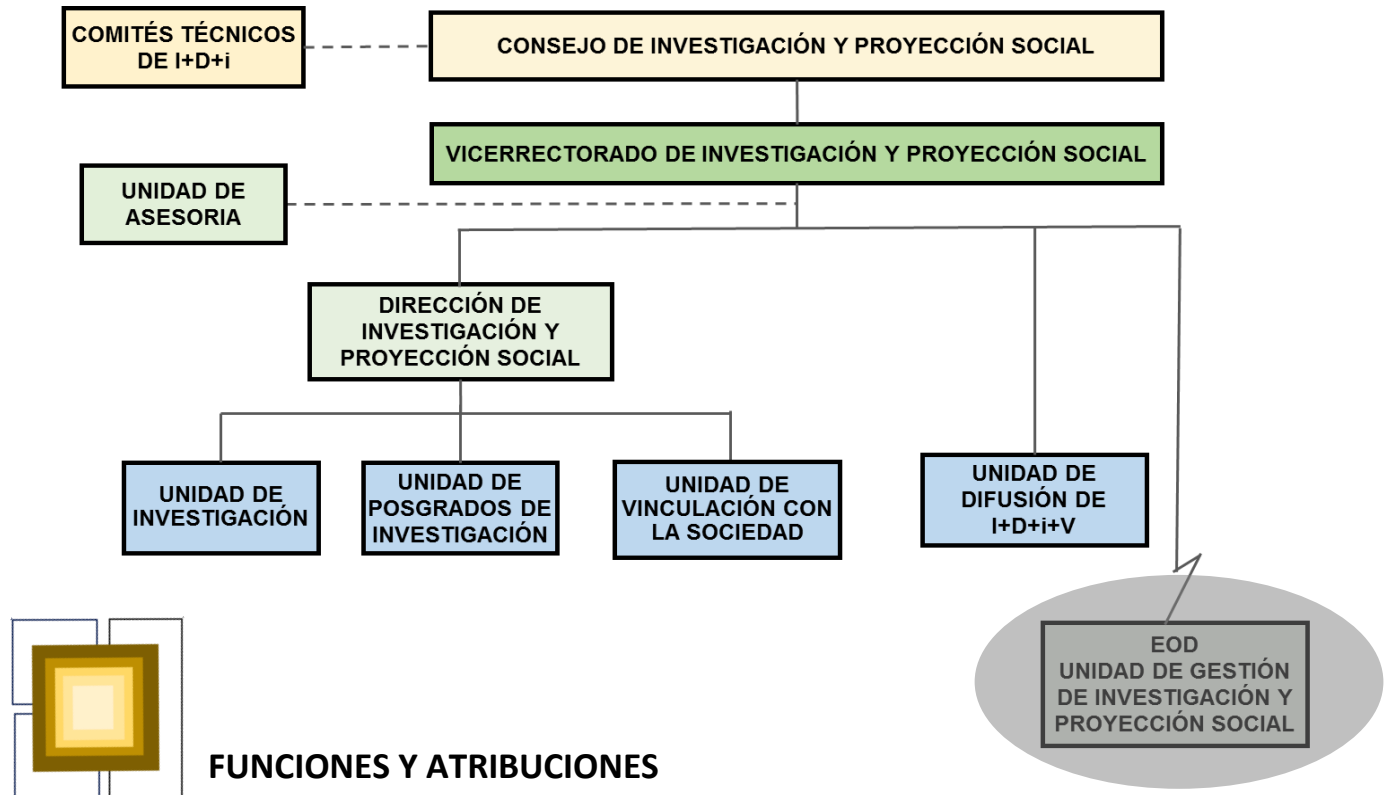
RESPONSABLE

Coordinador de la EOD – Unidad de Gestión de Investigación y Proyección Social, quien es designado por el Vicerrector de Investigación y Proyección Social y será de libre remoción.



ORGANIZACIÓN

EOD-UGIPS por sus funciones la conforman las siguientes áreas. Financiera: presupuestos, contabilidad y tesorería. Administrativa: contratación pública, bienes y seguros.



FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Gestionar y ejecutar todos los procesos operativos y trámites ordinarios, en el ámbito de su competencia, con el fin de llevar adelante, de manera ágil y eficiente, los programas, proyectos y actividades de I+D+i.

Asesorar, recomendar, gestionar y facilitar los procesos administrativos, financieros, y contrataciones del personal que se vincula a los programas y proyectos de I+D+i+V.

Ejecutar adecuada y eficientemente los recursos financieros recibidos para desarrollar las actividades de I+D+i.